



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 038/2016

La Paz, 24 de febrero de 2016

REF: CARTA VCEI-211 DE 18/02/2016 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA Y ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite Comunicación Interna AN-UASPC-CI-064/2016 de 23/02/2016 de la Unidad de Asuntos Internacionales y Carta VCEI-211 de 18/02/2016 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarias habilitadas para expedir certificados de origen de Colombia y Ecuador.

MJPP/aql
ANB2016-1660

María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Clasificación: **ORDINARIO**

VCEI- 211

La Paz, **18 FEB 2016**

002769

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS – ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a. i.:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de remitirle copias de la notas SG/E/115 y 151/2016 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales adjuntan los oficios DIE-001 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y MCE-CIEL-2016-0056-O del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador; para informar la habilitación de dos funcionarias autorizadas para la emisión de certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

Funcionarias Habilitadas:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Gloria Isabel Lindo Abonaga	DIAN	Cali	29-Ene-2016
Gabriela Denisse Almeida Astudillo	Cámara de Industrias de Guayaquil	Guayaquil	23-Nov-2015

Con este motivo reitero a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

Emb. Clarens Endara Verd
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj: Gert. Originales F. 2
HR-0225-9201.16
VCEI/334-534
CER-DIE/Waa



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 29 ENF 2016
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Carrera 3 No.10-60 Quinto piso, Cali – Valle del Cauca, Dirección seccional de Aduanas de Cali	
Tel: 6818786	Fax: 6818793
Email: kguataquiras@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres GLORIA ISABEL
9. Apellidos: LINDO OBONAGA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 23 de Noviembre del 2015
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL.	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCÍVAR, EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL "LAS CÁMARAS", PISO 4 Y 5, TORRE INSTITUCIONAL. GUAYAQUIL / ECUADOR.	
Tel: 593(4) 3713390	Fax: --
Email: CAINDGYE@INDUSTRIAS.EC	

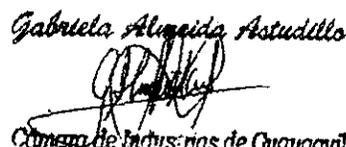
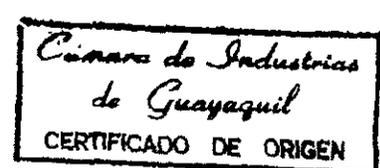
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: UNIVERSO ARANCELARIO EXCEPTO: CAPÍTULO 87, PARTIDAS 2709, 4101, 4103 Y 4104.
---------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: GABRIELA DENISSE
9. Apellidos: ALMEIDA ASTUDILLO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <i>Gabriela Almeida Astudillo</i> Cámara de Industrias de Guayaquil	 Cámara de Industrias de Guayaquil CERTIFICADO DE ORIGEN

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]



Aduana Nacional

COMUNICACION INTERNA
AN-UASPC-CI-064/2016

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

FECHA: La Paz, 23 de febrero de 2016

**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 211, Certificados de Origen Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, Cámara de Industrias de Guayaquil de Ecuador respectivamente, mediante las cuales se comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2016-1660
cc.: UAS
Fs: Tres (3)
LP:23/02/16